

Acaip

Sra. Subdirectora General:



Alberto Téllez Martínez en calidad de Secretario de Salud Laboral del Sindicato **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente viene a interponer **QUEJA por la forma en la que se han realizado los reconocimientos médicos de la campaña de vigilancia de la Salud 2014 a los trabajadores de los centros penitenciarios de la de Huelva,** en base a los siguientes **HECHOS:**

Primero.- En primer lugar, la delegación de la empresa adjudicataria se encuentra en un polígono industrial, alejada del núcleo urbano, siendo imposible llegar hasta ella en transporte público, con lo que se fuerza a los trabajadores a tener que usar su vehículo particular.

Segundo.- El día 21 de noviembre se deja tirados sin previo aviso a varios funcionarios del CIS Huelva que tenían cita asignada para ese día, ya que el facultativo no estaba presente, por lo que tienen que volver a desplazarse hasta allí para realizar el mencionado reconocimiento.

Tercero.- Hay numerosas quejas de trabajadores en relación a la falta de pericia del personal de la empresa que realizaba esos reconocimientos, en especial la extracción de sangre, así varios presentan hematomas de gran tamaño tras dicha extracción, otros estuvieron a punto de desvanecerse.

Cuarto.- Asimismo los trabajadores manifiestan que se ha reducido el número de pruebas que se les ha hecho respecto a años

Acaip

anteriores mientras que el contrato de adjudicación sigue contemplando las mismas.

Quinto.- En este Sindicato quisiéramos saber si este tema se ha planteado en alguna de las reuniones mensuales de seguimiento y control previstas en el Pliego de Condiciones Técnicas del contrato entre el Jefe Coordinador de los Servicios de Prevención de la Subdirección General de Recursos Humanos y el Coordinador de la empresa adjudicataria y las explicaciones que se han dado sobre estos hechos.

Por todo ello, desde este Sindicato se **SOLICITA**:

1/ Se facilite información sobre los motivos que han provocado las situaciones descritas en el cuerpo de este escrito, así como, en su caso, si se ha adoptado algún tipo de medida ante la empresa adjudicataria.

Todo lo que se pide en Picassent, a veintitrés de diciembre de dos mil catorce.



Fdo. Alberto Téllez Martínez
Secretario Salud Laboral Sindicato **Acaip**

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. CALLE ALCALÁ 38-40. 28071 MADRID.

Acaip. SECRETARÍA DE SALUD LABORAL



secretariasaludlaboral@acaip.info



www.acaip.es

Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia). ☎ 96 1975122 / 📠 961487648
